



**SELLO CVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y NVEVE.**

Como la de arriba del dicho Alonso Lozano el qual es queno a
representar Maestros que esta presto de de pedir me pagar
me mis derechos Salarios de que soy fey Juan de castañeda
aguardo receptor.

En la villa de Sumilla en Doctrina de Amudunio de
dicho año ante el dicho receptor de Sumilla Parecio el
dho Alonso Lozano por en nombre del dicho su hermano q
yo que por esta notiene que presentaz Maestros en este negocio
y asi que me pide y requiere ante el dicho receptor Mea por des
pedido de dicho negocio Paraguear uista no e temes ganar
de Salario: y por mi el dicho receptor puto el dicho de pedido
Dize que esta presto de auer mejor de pedido del dicho negocio
Pagando me mis derechos Salarios y no de otra Manera de que
soy fey Juan de castañeda aguardo receptor

Provanza fha de dicho de Alonso Lozano y Juan Lozano her
manos vecinos de la villa de Sumilla en el pleito con Anton
Jimenez vecino della

En la villa de Sumilla esra Honra el dho al hospital p
Cez de la tade de los hombres llanos testigo presentado para esta
provanza por el dicho Alonso Lozano por en nombre de Juan Lozano
su hermano para que sea Examinado por las preguntas de dicho
ante receptor que ante me tienen presentado el qual auiedo
Cura de en forma de derecho Cienas preguntado Dijo lo q
La primera pregunta Dijo que conoze a los dichos Juan Lozano
Alonso Lozano hermanos Citicaneas y Anton Jimenez con
quien se sigue este pleito y tiene noticia de lo q esta re
ponde